

## RESEÑAS

Goveia, Elsa V. *Slave Society in the British Leeward Islands at the End of the Eighteenth Century*. New Haven and London, Yale University Press, 1965. (Caribbean Series, 8)

Este libro tiene importancia. Sobre la base de una documentación impresionante y tal vez definitiva, la profesora Goveia elabora un segmento del marco general de la historia de las Indias Occidentales que delinearon Louis Ragatz, Richard Pares y Eric Williams. Su total y cortés reconocimiento de deudas no puede oscurecer su extensa investigación propia.

El ensayo inicial, "A Background of Impeding Crisis", es básicamente una exposición y un análisis de la relación de la sociedad azucarera de las Indias Occidentales con el movimiento abolicionista de fines del Siglo 17 en Inglaterra. Las actividades parlamentarias de los cabilderos representantes de colonos y comerciantes de las Indias Occidentales son, por eso, tema central de la discusión sobre los aspectos más importantes del triángulo comercial atlántico. Se enfatiza la decadencia de la economía azucarera de las Indias Occidentales, el desarrollo del movimiento abolicionista y la consiguiente pérdida de seguridad de los colonos de la isla. El resto del libro es una serie de análisis detallados sobre los aspectos institucionales de esta crisis de las Indias Occidentales según se desarrolló en las Islas de Sotavento Británicas. Otros ensayos tratan por separado "El sistema político", "La industria azucarera y el sistema de esclavitud", "Las leyes esclavistas", "Los estratos de la sociedad" y "Las misiones cristianas". El ensayo final, "Cambio y estabilidad en una sociedad esclavista de las Indias Occidentales" es resumen, juicio y predicción.

Al describir el sistema político de las Islas de Sotavento, la profesora Goveia demuestra que las características fundamentales que éste poseía, "insularismo, gobierno representativo colonial y esclavitud", son características comunes a todas las Indias Occidentales Británicas. El equilibrio de este sistema descansaba sobre las limitaciones al poder efectivo de las agencias locales y del Imperio. El gobierno insular estaba irremediabilmente fragmentado; la ineffectividad de la

legislatura conjunta de las Islas de Sotavento que se convocó a fines del Siglo 18, ilustra este hecho. Así se evidencia que después de 1799,

"El gobierno de las Islas de Sotavento no se componía de una sola colonia sino de un grupo de colonias bajo un solo jefe ejecutivo, el Capitán General o Gobernador en Jefe. Cada unidad del gobierno tenía su estructura política aparte, con su propia legislatura, su propia administración, su propio sistema judicial y su propia milicia. Cada isla también tenía su propio sistema de gobierno local basado en las parroquias de la isla y dirigido por las juntas parroquiales, las cuales se elegían de entre sus propios miembros por los propietarios de cada parroquia. El rector de la iglesia parroquial, a quien designaba el Capitán General, concedía licencia el Obispo de Londres y pagaba la legislatura local, era siempre miembro de la junta de su parroquia". (p. 69).

El control de estos sistemas gubernamentales por la Corona dependía en gran parte del poder para hacer nombramientos que se reservaba al poder imperial y a sus agentes. Limitaciones prácticas a este poder sobre el gobierno de las Islas de Sotavento, eran la repartición de las oficinas de patentes entre los apoderados de sus tenedores ausentes, la escasez de candidatos idóneos para los cargos oficiales en unas islas habitadas por gran número de negros esclavos y un grupo minúsculo de mayordomos blancos. Cuando el gobernador o cualquier otro personero de la Corona debía despedir a algún funcionario de nombramiento, existía siempre la preocupación de si se conseguiría un sustituto aceptable. Así, "era corriente el pluralismo en el desempeño de cargos públicos" y, frecuentemente, muy baja la calidad de los nombramientos, especialmente en la judicatura, muy pocos de cuyos funcionarios tenían preparación legal. Las bases de este sistema cambiaron casi de la noche a la mañana al terminar la esclavitud en los años de 1830, ya que la emancipación había estado precedida por la adquisición gradual (1773-1820) de derechos políticos por parte de los hombres de color libres. (p. 96, 97, 99). Esto equivalió a una revolución pacífica, la cual fue posible por el derrumbamiento económico del azúcar, por los movimientos de emancipación y por el hecho de que los isleños blancos necesitaban más de Inglaterra que Inglaterra de ellos.

El capítulo sobre "La industria azucarera y el sistema esclavista" nos proporciona un excelente análisis descriptivo del sistema y la industria según existían en las Islas de Sotavento, juntamente con una muestra convincente tomada de las estadísticas disponibles. Con én-

fasis en la logística, la profesora Goveia entrelaza la historia de la industria azucarera de las Islas de Sotavento con la historia de la industria azucarera de las Indias Occidentales por medio de documentaciones y generalizaciones. Un valor particular de este capítulo, y quizás del libro, es que provee un estudio comparativo de las sociedades azucareras en las islas menores. Se evidencia que la validez de las generalizaciones sobre la sociedad azucarera del Caribe Británico no se limita a las islas mayores. En general, pues, este estudio revela más paralelos que contrastes entre las colonias grandes y las pequeñas. En ambas, los esclavos tomaron literal y funcionalmente el lugar del progreso tecnológico y también del ganado, y esta sustitución creó unos imperativos sociales particulares. Para 1790, en ambas se salvó la caída de la industria azucarera, con el alza en el precio del azúcar que trajeron consigo las revoluciones francesa y haitiana.

Los resultados de la época revolucionaria hicieron imposible social y políticamente la continuación de la esclavitud en el Siglo Diecinueve. Esto se manifiesta en la discusión que hace la profesora Goveia de las leyes esclavistas y de la estratografía social. El capítulo sobre "Las leyes esclavistas" es un *tour de force* de elucidaciones jurídicas que por sí solo debe ganar a este libro un lugar en las bibliotecas de derecho. El interés de la profesora Goveia no es meramente demostrar que estas leyes constituyen la maquinaria de una sociedad esclavista, sino hacer claro que los impulsos humanitarios no tuvieron nada que ver con ellas, ni siquiera con aquellas disposiciones que protegieron al esclavo en su precaria situación. Esta posición inferior se delinea sociológicamente en el capítulo "Los estratos de la sociedad". Mientras los blancos más humildes de las Islas de Sotavento, dado que tuvieran la habilidad, podrían alcanzar los niveles más altos de la sociedad, los negros libertos no lo lograban, aunque podían alcanzar un status mucho mejor que el del esclavo de las plantaciones, quien estaba tan efectivamente aislado que, "estaba atrapado en este mundo [de las plantaciones], como una mosca en una tela de araña." (p. 238). El autor concluye que el sector de los negros libertos fue el factor dinámico que obligó a esta sociedad esclavista a cambiar aun antes de la emancipación. Por medio de su análisis sobre el papel proteico de los negros libertos, la profesora Goveia establece una premisa para los cambios sociales radicales del futuro.

El capítulo sobre las misiones cristianas es quizás la contribución más particular del libro. La importancia del trabajo misionero se ha destacado en una forma general pero desde el punto de vista historiográfico el mismo ha sido más bien desentendido. Apoyándose en extensas investigaciones personales tanto como en la literatura publi-

cada, la profesora Goveia nos da un excelente trasfondo de, y analiza en detalle, los motivos, métodos y resultados de los misioneros cristianos de las Islas de Sotavento. Ella recorre la historia europea desde el Conde Zinzendorf hasta Wilberforce, y de las Islas, desde Frederick Martin (el "apóstol moravo de los negros" pionero ya a mediados del Siglo 18) hasta el apostolado de Thomas Coke, el llamado padre de las misiones metodistas en las Indias Occidentales. Coke fue el primero en pasar por alto la Iglesia Anglicana a fines del Siglo 18. La autora nos presenta un recuento integral del desarrollo de las misiones y destaca la extraordinaria devoción que se requería para vencer los obstáculos inherentes al proyecto. Efectivamente, el trabajo misionero flanqueó la esclavitud:

"El fervor religioso que llevó a un número creciente de misioneros a construir una nueva Jerusalem dentro de la compleja y recalcitrante sociedad de las Islas a fines del Siglo 18, no iba dirigido contra la esclavitud. Se concentró en el esfuerzo para producir una regeneración religiosa entre los negros conversos de las misiones, mientras se evitaba interferir en las cuestiones civiles, incluso el problema de la esclavitud." (p. 270).

Se usa muy efectivamente el plan temático básico de este estudio, "el fin del Siglo 18". La conclusión más amplia de la autora es que la abolición pacífica en el Siglo 19 contribuyó a un alto grado de continuidad institucional entre los siglos dieciocho y veinte, y, de esta manera, al mantenimiento de la estructura social delineada por la esclavitud. Parece decir la autora que la sociedad esclavista, aunque segmentada, constituía una verdadera comunidad a fines del Siglo 18, pero que hoy día no existe una verdadera comunidad de las Indias Occidentales, ni puede constituirse alguna de los contradictorios residuos institucionales de la sociedad pasada.

Más aún, concluye la autora que para liberar al pueblo de las Indias Occidentales de su servidumbre mental al legado mutilante del imperio, es necesaria una política radical.

Sin duda, este libro ayudará en la enseñanza de la historia del Caribe tanto a nivel graduado como a nivel sub-graduado. Es preferible leerlo a plazos ya que cada capítulo constituye una monografía aparte de alrededor de cincuenta páginas, lo cual sugiere ya su extensa contribución así como sus limitaciones estilísticas. La estructura paralela entre los capítulos produce una gran cantidad de repeticiones, al igual que el implacable análisis didáctico que hace la autora. El efecto es algunas veces adormecedor. Esto es lamentable ya que en

ocasiones la autora se eleva a una dura elocuencia, como al caracterizar la trágica inflexibilidad de la economía azucarera de las islas. "El esclavo, con su azada y su canasta de estiércol, simbolizó la prosperidad o la ruina del cultivo de la caña en estas islas." (p. 121).

Wayne M. Clegern

Barrett, Leonard E.: *The Rastafarians; A Study of Messianic Cultism in Jamaica*. Introduction by Donald W. Hogg. [Río Piedras], University of Puerto Rico, Institute of Caribbean Studies, 1969. 238 p., biblio., index. (Caribbean Monograph Series, 6).

Durante los últimos dieciséis años, el movimiento rastafariano de Jamaica, movimiento que gira alrededor de los conceptos de repatriación a Africa y de un dios africano reencarnado, ha sido objeto de investigación esporádica. Antes del estudio realizado por Barret, los interesados en los rastafarianos contaban con tres fuentes de información: 1) La serie de artículos de George Simpson, cuya información fue recopilada en 1953, y que se centra casi exclusivamente en los dos conceptos señalados anteriormente: repatriación a Africa y la divinidad de Haile Selassie como el Cristo africano. El enfoque de Simpson es principalmente temático, por lo que nos brinda poca o ninguna información de los patrones y procesos de organización social dentro del movimiento. 2) La segunda fuente es el informe recopilado en 1960 por tres miembros de la facultad del *University College* de las Indias Occidentales. Respondiendo a las peticiones de varios hermanos rastafarianos, M. G. Smith, Roy Augier y Rex Nettleford pasaron dos semanas hablando con el mayor número de miembros del movimiento que el tiempo y las circunstancias les permitieron. Su informe fue sometido a W. Arthur Lewis, entonces dirigente de la UCWI, quien a su vez lo envió al Primer Ministro Manley, en un intento de atraer la atención del gobierno a las necesidades y aspiraciones de los Rastas. El informe de la UCWI, aunque carece de la perspectiva de profundidad que muestra Simpson respecto a la noción de vuelta a Africa, aumenta nuestro entendimiento de las personas que se llaman ellas mismas Rastas y las motivaciones que sirven de base a esta identificación. 3) Sheila Kitzinger publicó en 1966 una breve relación sobre los Rastas, basada en entrevistas intensas que ella sostuvo con tres hermanos mientras realizaba trabajo de campo en la zona rural de Jamaica. Aún así, lo que falta a uno de estos informes el otro